

NIE X-3135037-E  
 D. MEHDI ABOULFARAJ MOHAMED  
 NIE Y-2652694-A  
 D.ª SABRINA DIEZ GARCÍA  
 DNI 45303492-R  
 D. HITAN HAMED AMAR  
 DNI 45297086-N  
 D. HIRCH HANNAOUI  
 NIE X-3341286-F  
 D. JAMAL NAMLI  
 NIE X-8310610-C  
 D.ª HALIMA AZARIOUH  
 NIE X-6756511-P

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 8 de julio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
 PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES  
 PÚBLICAS  
 NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
 ANUNCIO

**1869.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a

lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D.ª IKRAM AL-LAL MOHAMED  
 DNI 45306824-K  
 D. ABDERRAHAMAN AMKRAN MOHTAR  
 AOMAR  
 DNI 45091891-T  
 D. ABDELHAFID BAGHACH MOHAMED  
 DNI 79021940-N D.ª HAFIDA MOHAMED  
 AOMAR  
 DNI 45269730-A  
 D. SOLIMAN MOHAMED EL YAMANI  
 DNI 45295187-E  
 D. ACHOUR EL AOUNI  
 NIE X-4579009-P  
 D. BENAISA MOHAMED MOHAND  
 DNI 45277868-E  
 D. SMAIL GASSA E HIJOS  
 NIE X-3453374-Q  
 D.ª HAFIDA LACHKHAM  
 NIE X-8400132-A  
 D. MOHAMMED GASSA  
 NIE X-8399983-S

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 8 de julio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.